

**CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”**

LEGISLATURA 2024– 2025
(Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025)

ORDEN DEL DÍA
De la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de agosto de 2024
HORA: 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE ACUERDO A LA PROPOSICIÓN N°. 001 APROBADA EN SESIÓN DEL 23 DE JULIO DE 2024.

Citado: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
Citante: H.R SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE.

PROPOSICIÓN N°. 001 y Aditiva
(Bogotá D.C., 23 de julio de 2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**, en la fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, para que responda ante la Comisión sobre el aplazamiento de los montos aprobados en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0766 de 2024.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidente

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General